

ACTA DE RESULTADOS

PROCESO : ADJUDICACIÓN SELECTIVA N° SEL-0012-2024-OFP/PETROPERU- Tercera Convocatoria

OBJETO : “SERVICIO ESPECIALIZADO DE RESCATE Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN OFICINA PRINCIPAL DE PETROPERÚ S.A.”

Antecedentes:

- El 24.06.2024 se publicó la tercera convocatoria del proceso por Adjudicación Selectiva N° SEL-0012-2024-OFP/PETROPERU, en el SEACE y el Portal SUPLOS con un Monto Estimado Referencial expresado en soles con carácter RESERVADO, acto que fue puesto en conocimiento de la Gerencia Auditoria, mediante comunicación electrónica.
- El 11.07.2024, mediante la Plataforma SUPLOS se recibieron las propuestas técnicas - económicas de las empresas: FORCE SEALS SECURITY S.A.C. Y ENGINEER FIRE S.A.C.
- Previamente a la evaluación de las propuestas, se verifica que las empresas participantes cuenten con inscripción vigente (Estado: Registrado) en la BDPC a la fecha de presentación de propuestas, no se encuentren inhabilitadas para contratar con el Estado y no presenten conflictos de interés para contratar con PETROPERÚ, de acuerdo con lo requerido en el numeral 3.2 de las bases administrativas, encontrándose sin observaciones.

Evaluación De Propuestas:

Evaluación económica:

- Se procede con la evaluación económica, conforme a la metodología de evaluación detallada en el numeral 12 de las Bases Administrativas:

<i>Ítem</i>	<i>Postor</i>	<i>Propuesta Económica inc IGV</i>	<i>Orden de Prelación</i>
1	FORCE SEALS SECURITY S.A.C.	S/ 1,030,072.38	1°
2	ENGINEER FIRE S.A.C.	S/ 1,248,260.11	2°

Monto estimado referencial (MER)

- El MER fue de carácter RESERVADO, el cual se hace de conocimiento público, de conformidad con el artículo 16 del Reglamento de Contrataciones de PETROPERU, el cual es de S/ 921,760.23 (Novecientos Veintiún Mil Setecientos Sesenta con 23/100 Soles) incluidos impuestos.

Evaluación Técnica:

FORCE SEALS SECURITY S.A.C.

- De acuerdo con la evaluación del cumplimiento de los requerimientos Técnicos mínimos (RTM), de la propuesta de la empresa FORCE SEALS SECURITY S.A.C., con Memorando N° JSPR-0097-2024 aprobado el 05.06.2024, la Jefatura Seguridad de Procesos, remite el resultado de la evaluación, según el siguiente resumen:

DOCUMENTOS SOLICITADOS POR PETROPERU	FORCE SEALS SECURITY S.A.C.
a). De presentación obligatoria	
-Declaración Jurada Cumplimiento - Anexo N.º 1	NO CUMPLE (*)
2.1) Cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos- Experiencia del Postor	
a) Constancia de registro y autorización vigente como empresa o entidad de intermediación laboral expedida por el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de Intermediación Laboral (RENEEIL) relacionadas a Servicios Especializados de Rescate y Extinción de Incendios.	CUMPLE
b) Monto facturado mínimo de S/. 3,000,000.00 soles (tres millones y 00/100 soles) por trabajos realizados en Servicios Especializados de Rescate y Extinción de Incendios o similares (se precisa como servicios similares a los servicios de seguridad y/o vigilancia privada) considerando los servicios ejecutados en los últimos 05 años a la fecha de la presentación de propuestas con un máximo de diez (10) servicios concluidos. Tratándose de contratos en ejecución, se validará únicamente la experiencia efectivamente adquirida a la fecha de presentación de propuestas.	CUMPLE

b) Cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos- Experiencia del Personal Bombero	
Perfil: Bombero (3) Nacionalidad: Peruana. Acreditado con copia DNI. b. Edad: Máximo 50 años. Acreditar con copia DNI c. Sexo: Masculino. d. Educación: - Conocimiento de computación nivel básico (Microsoft Office). Acreditar con copia de constancia y/o certificado respectivo. - Miembro activo del CGBVP, acreditado con copia simple de la Resolución de Comandancia General y Constancia de Actividad, emitida por el Primer Jefe de la Compañía (o quien haga sus veces) a la que pertenece el bombero, no mayor a 3 meses de expedida, con grado mínimo de Seccionario. e. Experiencia: - Deberá acreditar (copia de certificado de trabajo) un mínimo de 01 año de experiencia en labores relacionadas con la prevención y/o rescate y/o extinción de incendios en la industria de hidrocarburos y/o construcción y/o minería y/o comercios / servicios. f. Copia del Certificado de los siguientes cursos requeridos: - Curso Primeros Auxilios y/o Atención Pre Hospitalaria. - Curso Equipos Contra Incendio y/o Sistemas Contra Incendios. - Curso Lucha Contra Incendio y/o Extinción de Incendios.	CUMPLE
CONDICION	NO CALIFICA

(*) No presenta documento referido al "Anexo N° 1- Declaración Jurada de Cumplimiento", el cual es OBLIGATORIO, conforme lo indicado en el numeral 10.6.A) de las bases administrativas, por lo que la propuesta es DESCALIFICADA.

ENGINEER FIRE S.A.C.

- Se evalúa la propuesta de la empresa ENGINEER FIRE S.A.C., tomando en cuenta, que su oferta económica excede en más del 10% al monto estimado referencial, mediante Carta N° JCTR-1755-2024 del 31.07.2024, se solicita al postor mejorar su propuesta económica.
- Con Carta S/N del 30.07.2024, confirman la reducción de su propuesta económica, siendo el nuevo monto ofertado de S/. 1,220,260.11 inc. IGV, el cual aún excede al monto estimado referencial en más del 10%, por lo que no es aceptada, dándose por NO ADMITIDA, conforme al art. 56 del Reglamento de Contrataciones de PETROPERU S.A.

Conclusiones:

- Se declara desierto el Proceso, de acuerdo con lo establecido en literal e) del artículo 58 del Reglamento de Contrataciones de PETROPERU S.A., que señala que el proceso será declarado desierto: "Cuando a pesar del reajuste solicitado, la mejor oferta económica excede el 10% del MER".
- Comunicar a través del SEACE.

En San Isidro, el 02 de agosto del 2024, se firma el presente documento en señal de conformidad.

Guisela Patricia Estrada Rosas
 Supervisor Contrataciones Servicios
 y Obras

Julián G. García Higa
 Coordinador (i) Contrataciones
 Servicios y Obras

Juan Fernando Li Manrique
 Jefe (e) Contrataciones